

## PEDRO OGAZÓN.

1824.—1890.

**D**ESARROLLÁBASE el sangriento drama de nuestra redención moral, cuando la severa personalidad de D. Pedro Ogazón principió á destacarse del fondo de los sucesos. El país entero era un inmenso campo de batalla. Jamás en nuestra épica historia se había verificado tan rudo choque de principios é intereses, ni la conmoción de todo el cuerpo social había sido nunca tan terrible. De la tremenda lucha había de resultar la radical reforma de nuestro modo de ser político ó habríamos de retrogradar al estado abyecto y ominoso de los tiempos coloniales. No existía más disyuntiva. Esto estaba en la conciencia de unos y otros de los combatientes, que naturalmente dieron margen así á una guerra definitiva, sin cuartel, de feroz intransigencia por el lado de las doctrinas reaccionarias y de memorable patriotismo por el lado de las ideas progresistas. No creemos nosotros como algunos escépticos ó descontentos, que si algún nuevo y análogo conflicto emergiere de las condiciones íntimas de nuestra historia, sería ya la nación impotente para producir el temple heroico de hombres privilegiados que tornasen á salvarla de la ruina. Por el contrario, pensamos que así como los organismos todos de la naturaleza nacen en el medio de vida que les es propio, así también las personalidades destinadas á dejar huella en los anales del mundo, brotan espontáneamente de la masa del pueblo, en el instante mismo en que su acción se deja sentir. Esta virtud genésica y plasmante del pueblo es la clave ignota de las evoluciones sociales y del andar constante de la humana familia hacia el perfeccionamiento. Las naciones en que se extingue la savia colectiva, en que se apagan los ideales y las esperanzas, en que se borran ó desvanecen las rutas de lo porvenir, perecen irremisiblemente en el eterno y formidable combate de que surge el mejoramiento de las especies, como presea de victoria y galardón de triunfo para los seres más vigorosos. México dista mucho aún de semejante postración y enervamiento, y su perenne batallar en este siglo, desde el año 10 hasta la fecha, por la conquista perdurable de un sistema político inspirado en los oráculos de la libertad, bien deja entrever la vivaz y fecunda energía de la nación. No hay temor, pues, de que las ideas se pierdan y sucumban por falta de varones fuertes que las sostengan en las horas de la adversidad y el infortunio. Creemos más todavía: que si la república llega á ver desgarrado otra vez su seno por nuevas convulsiones y trastornos, será, no para retroceder una línea en la vía gloriosa que recorre, sino para consolidar y afianzar los bienes inapreciables, que ya posee, de vitalidad democrática y creciente é indefinido progreso.

Muchos buenos mexicanos coadyuvaron con sus patrióticos esfuerzos, con su desprendimiento, su inteligencia ó su valor, á la gigantesca obra de regeneración, cuyos frutos ópimos forman el patrimonio que á nosotros corresponde acrecentar; pero en esa gran legión de patricios insignes, de venerables mártires, de intrépidos guerreros y ciudadanos heroicos, descuella como astros de primera magnitud algunas figuras luminosas, en cuyo derredor giran y se mueven pléyades brillantísimas de soldados cívicos. Los hombres de letras informaron la revolución reformista, como los hombres de estola dieron vida al movimiento de independencia; en uno y en otro caso, las ideas germinaron en la clase pensadora de la sociedad, que más de cerca presenciaba la mísera condición del pueblo, reducido á una servidumbre intolerable é inicua.

Al grupo de letrados que abandonaron la toga por la espada en defensa de los principios liberales, pertenece el notable jalisciense cuya hermosa vida intentamos bosquejar. Vió la primera luz el Sr. D. Pedro Ogazón en la ciudad de Guadalajara el año de 1824, según se infiere del acta de su matrimonio civil con la virtuosa dama doña Rosa Escovar, efectuado en la capital de la República el año de 1872. Estudió la carrera de las leyes en el Seminario de dicha ciudad y obtuvo el título de abogado, adolescente todavía, en la Escuela Católica de Jurisprudencia. Era su familia de las más distinguidas de la sociedad en cuyo seno vino á la vida, por lo que su educación dió comienzo en el hogar doméstico bajo los mejores aus-

picios. Apenas salido de las aulas y frescos aún los laureles universitarios, los asuntos públicos solicitan el concurso de su ilustrada inteligencia y su voluntad de hierro. Desde muy joven consagró su existencia á la patria, ídolo de su corazón, hasta su muerte; y desde muy joven también, reveló la rara amalgama, de valor y humildad, modestia y talento, que constituía el fondo de su carácter. Soportó siempre sin el menor desaliento, sin proferir nunca una sola queja, las penalidades de la campaña, los reveses de la fortuna, las desgracias todas en que se miró envuelto; únicamente se le veía lamentarse por los sufrimientos de la nación. Su humildad era tal que nunca alzó la voz para mandar á un soldado ó un sirviente, y se rehusó toda su vida á tener ayudantes y asistentes, fuera de los casos precisos de servicio militar. Hemos oído á este respecto de personas verídicas el relato de multitud de incidentes privados, que comprueban la belleza moral de su espíritu.

El año de 1846 le vemos aparecer en la escena política como soldado voluntario, ascendiendo rápidamente á comandante de batallón en virtud de su buen comportamiento y la inflexibilidad de su conducta pública. Tomó parte ese mismo año en la defensa que sostuvo Guadalajara, de julio á octubre, seriamente amenazada por numerosas tropas reaccionarias. Figura en el movimiento contra Paredes, en el batallón Terán, al mando del Coronel Luna; en noviembre de 52, en la toma de Zapotlán, y el 29 de enero de 55 en el ataque y la retirada de Guadalajara, mandando en jefe el ejército republicano el Gral. Degollado, y el santanista don José M. Ortega la hueste conservadora. Asistió el 21 de julio del mismo año á la toma de Zapotlán por el Gral. Comonfort, á la toma y ocupación de Colima, el 4 de agosto, y á la de Guadalajara en seguida, por el propio ilustre caudillo de la revolución de Ayutla. Cuando la defensa de Guadalajara el 19 de mayo de 50 á consecuencia del pronunciamiento de Landa, suceso en que la elocuencia de Guillermo Prieto salvó á Juárez y su ministerio, Ogazón tomó parte muy activa en las operaciones militares, lo mismo que algunos días después, en la defensa de Santa Ana Ocotlán por las tropas de Parrodi, destrozadas poco antes en Salamanca.

Sigamos á grandes rasgos su brillante hoja de servicios. Asistió al sitio de Guadalajara por el Gral. Degollado, del 3 al 21 de junio, hasta que se retiraron las fuerzas liberales por la aproximación de Miramón; el 2 de julio, á la batalla de Atenquique, cuya victoria se disputaron ambos bandos beligerantes; el 21 de septiembre, á la derrota de Casanova en Cue-

vitas; del 27 de septiembre al 29 de octubre, á la toma de Guadalajara con motivo de la defección de Blancarte; el 14 de diciembre á la defensa del puente de Toluclán contra las huestes de don Leonardo Márquez y el 26 de diciembre á la funesta jornada de San Joaquín. Mandando en jefe, tomó á Colima el 10 de abril de 59 y prestó luego sus servicios en la batalla de la Albarrada, en el encuentro en los callejones de Zapotlán, en la batalla de la Coronilla, en la famosa persecución á Woll, en la recuperación de Colima y en el ataque y retirada de Guadalajara el 24 de mayo de 60, á las órdenes de Uruga. Otra vez mandando en jefe, sostuvo la defensa de Sayula y Zapotlán en julio del año referido. Concurrió al sitio y toma de Guadalajara, del 27 de septiembre al 31 de octubre y á la derrota de Márquez, el 1º de noviembre, en el Puente de Calderón, todo bajo la jefatura del Gral. Zaragoza. Dos veces entró en campaña contra las hordas de Lozada en Tepic; una del 15 de noviembre al 30 de diciembre de 61, y la otra de enero á mayo de 62. También tomó parte en la campaña de Tepic, contra fuerzas reaccionarias, en enero y febrero de 61. El 1º de noviembre concurrió á la defensa de Guadalajara, en marzo de 64 á la de Mazatlán contra el buque de guerra francés *La Cordelliera*, estando en enero de 67 á la defensa de Zacatecas, cuando estuvo Juárez á punto de caer en manos de Miramón y finalmente, al sitio y toma de Querétaro, con que terminó la prolongada guerra de la reforma y la intervención. Tal es en conjunto y sin prolijos detalles, la brillante hoja de servicios del Gral. Ogazón durante esa contienda inmortal que dió por resultado el triunfo definitivo de los principios republicanos en nuestra patria.

Para completar la vida militar de Ogazón, añadiremos que á su concurso se debió en 76 la victoria de Tecuac. El grado de Gral. de Brigada del Ejército permanente, lo recibió en 1859, y el de General de división en 1876. Antes de mencionar los últimos elevados puestos públicos que ocupó el Gral. Ogazón, debemos consignar que después del triunfo de la revolución de Ayutla, fué nombrado Gobernador de Jalisco y autorizado para levantar fuerzas y mandarlas como jefe, cargo de que fué nuevamente investido, por elección popular, después del triunfo de las armas liberales en Calpulalpan, teniendo por secretario al eminente jurisconsulto D. Ignacio Luis Vallarta. Durante el período de su administración desarrolló extraordinariamente los elementos del rico Estado de Jalisco, hizo respetar las leyes, promovió muchas mejoras de interés general, en cuanto le permitían las aflictivas circuns-

tancias en que ejerció la magistratura, y con intachable honradez y nunca desmentida rectitud de miras, realizó cuanto bien pudo en favor de la entidad federativa que le había confiado sus destinos. Su fama de hombre probo y patriota ha pasado, desde entonces como cosa proverbial entre amigos y enemigos.

Nombrado más tarde magistrado de la Suprema Corte de Justicia, los miembros de este alto cuerpo le respetaron siempre por sus avanzadas opiniones, su sabiduría y su prudencia, captándose el honroso título de modelo de funcionarios judiciales. A raíz del triunfo de la revolución de Tuxtepec, fué nombrado Ministro de la Guerra, Secretaría de Estado que sirvió con su acostumbrada rectitud, corrigiendo muchos abusos y corruptelas. Tocóle en este último empleo de su vida dar una prueba más de virilidad, ordenando á las tropas mexicanas de la frontera repeler la fuerza con la fuerza, cuando el Gral. norte-americano Ord fué autorizado por el gobierno de Washington para pasar á nuestro territorio.

Ogazón fué diputado varias veces á la legislatura de Jalisco, y diputado también al Congreso de la Unión. Abandonó bufete, negocios, comodidades, para empuñar la espada en pro de la santa causa de la libertad, y ya hemos visto de qué manera desempeñó la

misión que se impuso. Franco, sincero, valiente, todas sus aptitudes, todos sus recursos, todas sus fuerzas, las consagró de por vida al servicio de la patria, que en merecida recompensa á su serenidad, á su fe, á su abnegación y á sus hazañas, le ha inscrito ya en el índice de sus hijos predilectos.

Retirado en los últimos años de su existencia de la vida pública, falleció en Orizaba, después de penosísima enfermedad, el 21 de febrero de 1890, siendo conducido su cadáver á la Capital en tren especial con todos los honores de ordenanza. A sus funerales, por extremo suntuosos asistió el Presidente de la República, que se despidió para siempre en la retonda del Panteón de Dolores, de su viejo amigo el incansable adalid de la democracia. El 1° de marzo del mismo año expidió un decreto la legislatura de Jalisco ordenando nueve días de luto por su fallecimiento á todos los funcionarios y empleados del Estado y de clarándole benemérito de la propia entidad federativa.

Tal fué D. Pedro Ogazón en su odisea triunfal por el mundo. Cumplimos con nuestro deber, tributando en estas líneas á la memoria del ilustre patriota, el homenaje de nuestro respeto y nuestra admiración.

FRANCISCO GÓMEZ FLORES.

## MANUEL ALAS.

1813-1889

CON Ramón Alas y doña Dolores Sardaneta y Pompa, huyendo del insurgente *El Pachón*, que perseguía en Guanajuato á los españoles, se refugiaron por último en la mina del Marqués de Rayas, de la que era administrador Alas, y ahí, en el subterráneo, la señora tuvo un alumbramiento el 13 de Abril de 1813, cuando peligraba más la vida de los patrones por la tenaz persecución que les hacía aquel implacable defensor de la Independencia.

El niño pasó su lactancia pesando muchos días muy angustiosos sobre sus padres, quienes, á pesar de todo, procuraron darle buena educación en la ciudad de Guanajuato, y principió la carrera de abogado, la continuó en Guadalajara y vino á México para obtener el título.

A juzgar por sus maestros, Manuel, que así

se llamaba el niño, debía haber sido un santo, ó al menos, un santurrón de esos que oyen misa antes del alba, comulgan los jueves y andan con la mirada por los suelos y el *Lavalle* en las manos, que muestran la timidez más que el semblante. El Sr. Marcelino Mangas, profesor del colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato, le enseñó latín, el Antiguo Testamento y las Epístolas de S. Jerónimo; el presbítero J. M. García León hacía constar el 13 de Junio de 1829, que sobresalía en Metafísica y Ética; el secretario de la Nacional y Pontificia Universidad de México, D. J. M. Rivera, certificaba el 31 de Octubre de 1833 que había cursado tres años de Cánones.

Iba, pues, camino real del sacerdocio, co-deándose aquí y allá con tonsurados y devotos, hasta entrar al Seminario; y resultó un angel caído, implacable enemigo del clero, bajo la

custodia paternal de su tío el Gral. Ignacio Alas, Ministro de Estado, que tutoreaba á Melchor Ocampo, medio hermano de Manuel. Y los dos pequeñitos fueron condiscípulos y amigos del general Félix Zuloaga.

En el Estado de México comenzó á sonar su nombre como recto y enérgico, y el 6 de Diciembre de 1844, siendo diputado al Congreso, él y el famoso José Llaca, que falleció en días en que su popularidad llegaba al zenit, acusaron al Presidente don Antonio López de Santa-Anna, por el imperdonable delito de haber atacado el sistema constitucional que establecían las bases de organización, disolviendo la asamblea departamental de Querétaro, aprehendiendo á sus individuos y suspendiendo al gobernador. Alas amplió la acusación sobre la co-ope-ración de Santa-Anna en la expedición y cumplimiento del decreto de 29 de Noviembre de 1844, dado por el Presidente interino y sus cuatro Ministros, suspendiendo las sesiones del Congreso y sobre la sublevación del mismo Santa-Anna contra el Gobierno restablecido en la República.

Esa vez, como el Presidente D. Valentín Canalizo no permitió que los diputados celebraran sus sesiones en el edificio del Congreso en Palacio, se reunieron en el convento de San Francisco, custodiados fuera por el pueblo, armado de piedras y palo para resistir toda agresión de la autoridad. Ahí, más de una vez Alas hizo oír su voz contra la tiranía de su *Alteza Serentísima*.

A los comienzos de 1854, de orden suprema fué aprehendido en Sultepec y desterrado á Tulancingo. A los tres meses le levantaron el destierro y le permitieron ir por su familia á Sultepec para vivir en Toluca. A poco fué preso nuevamente por el jefe de policía, un español de apellido Sánchez Luque, quien, entrando Alas en el Palacio de Gobierno de Toluca, le gritó: —¡Entre, bandido!—dándole tan fuerte puntapié, que lo hizo caer de bruces, fracturándole una pierna. Así lo trajeron á la prisión de Santiago Tlatelolco, donde le ciñeron pesados grillos. Seis meses no le vio la cara al sol; ni siquiera sus piés tuvieron libertad. A su salida del presidio, tan hinchados tenía los muslos, que no le entraban los pantalones. Cierta día que un círculo de amigos hablaban de que el Poder ensorbecía, que hinchaba, al afirmar D. Manuel Saavedra, actual Magistrado de la Suprema Corte de Justicia: —La tiranía hincha. Alas ratificó rotundamente: —Eso sí es cierto; me consta por experiencia propia. —Pues qué, ¿tú has sido tirano? —No, no he sido tirano; pero sí he sido víctima de la tiranía.

D. Francisco Modesto de Olaguibel, Gober-

nador del Estado de México, para obrar con más libertad en 1848 contra los americanos, trasladó los Poderes de Toluca á Sultepec, y Alas lo siguió con el archivo; pero apenas llegaron, los aprehendió Esteban Vicente León, que, llamándose defensor de la paz, traicionó la causa de la defensa nacional, y los puso en capilla, hasta que D. José M. Saavedra y D. Hesiquio Goroztieta intervinieron con el Sr. D. Luis Ortiz, oficial de León, para que impidiese el fusilamiento. Este únicamente pudo salir airoso sublevándose contra el mismo León. Alas, Juan Saavedra, Plutarco González y los Guzmán, fueron la cabeza en el Estado de México, muy extenso en aquella época, del plan de Ayutla y de la Reforma. Por esto pusieron el precio de 2,000 pesos á la cabeza de Alas, y no dieron con ella, á despecho del interés desplegado por el cura de Temascaltepec, D. Juan Rodríguez, y D. Juan Alza, tráfuga del partido liberal, que murió siendo cura de Metepec. A la idea unía la acción; por eso lo vemos el 2 de Agosto de 1858, hecho ya coronel, ir al mando de 2,000 hombres de Temascaltepec para tomar la plaza de la Villa del Valle. Los jefes que defendían la Reforma tenían su punto de cita en la hacienda de los Arcos. Ya sabía el jefe que fuera derrotado que allí debía recurrir para rehacer su tropa y emprender nueva campaña contra los conservadores. Como los reveses eran más que los triunfos, alguien dijo á D. Manuel Alas: —Ustedes siempre andan corriendo.—Y replicó: "Pero perseguidos ó persiguiendo, en más tierra sembraremos la semilla de la democracia y cosecharémos más abundantes frutos." Tal era el entusiasmo en el Estado de México por la Reforma y las simpatías que tenían los jefes principales, que en Toluca y en 1859 dos respetables damas, las señoras María Alarcón de Mateos y Luz Presa de Gómez Gallardo, debido á él, una noche asaltaron en el callejón de Navarrete á un oficial de D. Benito Haro, le quitaron las comunicaciones que llevaba, y le obligaron á pronunciarse por la causa liberal.

Terminada la guerra de tres años, él y Alberto García redactaron los Códigos del Estado de México. Fué promulgada la constitución particular el 17 de Octubre de 1861. Ese año siendo gobernador procuró difundir la instrucción pública, y acabar con los trastornadores del orden en el estado, dando siempre pruebas de moralidad. Tanta esperanza daba su administración y la juzgaban tan patriótica que la ocupación de Jalatlaco por el General Jesús González Ortega, en la que derrotó á Márquez, Zuloaga y Negrete, fué motivo de regocijo para Toluca.

El 27 de Marzo de 1863, declarada en esta-

do de sitio la entidad federativa de México y al frente de la situación política él, Tomás O'Horan, Guillermo González Fuentes y Simón Guzmán, pedían luces á los buenos ciudadanos para proceder con acierto en el gobierno. Y decían: "Con la paz vendrá para el Estado el orden y la prosperidad; con el respeto y sujeción á la ley, tendremos justicia y libertad."

En Junio de 1862 quería Juárez dividir el Estado de México en tres separados é independientes entre sí, para su mejor y más pronta administración; pero Alas y los otros diputados á la Legislatura hicieron resistencia por creer ilegal el procedimiento, hasta que comprendieron el fin patriótico del proyecto. En carta de puño y letra de Juárez, el 10 de Junio, le confesaba: "Querer que un poder extraordinario, creado por la necesidad y por la voluntad nacional, obre con estricta sujeción á la ley, es querer un imposible, es querer que haya huracán sin estragos, es, como vulgarmente se dice, que se toque el tambor sin hacer ruido. Pasará la tormenta y entonces todo entrará en el orden normal y habrá lugar de ahorcar al gobernante por los males que hizo; pero mientras dure el peligro y mientras la responsabilidad sea del que manda, dejémosle que obre para que cuando suba al patíbulo á expiar sus faltas, tenga siquiera el consuelo de que obró con libertad cuando se le obligó á afrontar el peligro."

Como presidente de la Legislatura, en días que los retrógrados intentaban hacer creer á Europa que México quería una monarquía, lanzó, y tras él todo el Congreso, una protesta enérgica contra su establecimiento. "¿Y será posible—se leía en la hoja suelta—convertir en un trono las tablas enrojecidas de sangre que formaron el cadalso de Iturbide, cuando él mismo no pudo sostener su espada convertida en cetro?"

Durante el gobierno de Juárez desempeñó altos puestos; pero en el de D. Sebastián Lerdo de Tejada pasó días muy amargos, hasta ser

detenido en Palacio con el *Nigromante* y Simón Guzmán por un pedimento, el 27 de Octubre de 1876, en que decía haberse violado el sufragio libre en la elección de Magistrados y Fiscales. Terminaba su pedimento con estas palabras: "Para conjurar la revolución no hay más que un pararrayos: la Constitución."

Al triunfo del plan de Tuxtepec, el cual apoyó, fué Magistrado; pero á poco prefirió la vida privada en Toluca. Una enfiema lo clavó meses enteros en un sillón y un asma pertinaz le iba agotando la vida, hasta consumírsela el 17 de Julio de 1889. Algunos días antes mostró la fortaleza de sus ideas; al ir los Sres. Aurelio J. Venegas, Silvano García y Bernardo Andonaegui á entregarle su nombramiento de miembro honorario de la sociedad "Benito Juárez," les dijo: "Acepto gustoso porque la Sociedad Juárez trabaja por difundir en Toluca los principios liberales y oponerse á los avances del clericalismo á quien es preciso quebrantar, pues cada día se muestra más insolente, olvidándose de su pasado de derrotas."

Hablando del Gobierno actual y de sus hombres, exclamaba con profunda amargura: "¡Ah, los liberales son terribles en la desgracia: nada olvidan, nada perdonan; pero cuando suben al Poder, luego se embriagan y ya no se acuerdan de nada!"

Su buen humor no le abandonaba. Entre golpe y golpe de tos envió este recado al Director del *Monitor Republicano*: "Diga usted á Vicente García Torres que ya tomé pasaje para el otro rumbo, que voy en camino y aun puedo recibir sus encargos para la gente de bonete y demás que ande por los infiernos ó á donde vaya." \*

ANGEL POLA.

\* Los datos de la presente biografía fueron ministrados al autor por la señora Adela Alas, don Aurelio J. Venegas y Lic. Prisciliano María Díaz González y Manuel Saavedra.

